

1. DENOMINACIÓN DEL CERTIFICADO (ES)

Certificado de Profesionalidad de nivel 2 en
SANT0208 TRANSPORTE SANITARIO

2. TRADUCCIÓN DE LA DENOMINACIÓN DEL CERTIFICADO (EN)

Professional Certificate level 2 in
SANT0208 HEALTH CARE TRANSPORT
(Esta traducción no tiene carácter oficial)

3. PERFIL DE COMPETENCIAS

El titular de este certificado de profesionalidad tiene adquirida la **competencia general** de mantener preventivamente el vehículo y controlar la dotación material del mismo, realizando atención básica sanitaria en el entorno prehospitalario, trasladando al paciente al centro sanitario útil. Esta competencia general se concreta en las siguientes **unidades de competencia**:

- Mantener preventivamente el vehículo sanitario y controlar la dotación material del mismo (UC0069_1).
- Prestar al paciente soporte vital básico y apoyo al soporte vital avanzado (UC0070_2).
- Trasladar al paciente al centro sanitario útil (UC0071_2).
- Aplicar técnicas de apoyo psicológico y social en situaciones de crisis (UC0072_2).

Las competencias profesionales se adquieren conforme a los **resultados de aprendizaje** especificados en los Módulos:

- Operaciones de mantenimiento preventivo del vehículo y control de su dotación material (MF0069_1).
- Técnicas de soporte vital básico y de apoyo al soporte vital avanzado (MF0070_2).
- Técnicas de inmovilización, movilización y traslado del paciente (MF0071_2).
- Técnicas de apoyo psicológico y social en situaciones de crisis (MF0072_2).
- Formación práctica en centros de trabajo en Transporte sanitario (MP0140)

(Véase base legal para conocer todos los resultados de aprendizaje adquiridos por el poseedor de este Certificado).

A modo de referente, los resultados de aprendizaje de la Formación Práctica en centros de trabajo que completan y refuerzan los adquiridos en el resto de módulos formativos, son:

- Identificar la estructura y organización de la empresa de transporte sanitario relacionándola con la prestación del servicio y la actividad profesional de cada puesto de trabajo.
- Revisar la dotación material del vehículo de transporte sanitario comprobando su estado y operatividad según su nivel asistencial aplicando protocolos normalizados de trabajo y normativa.
- Realizar el chequeo de los elementos mecánicos, eléctricos, del sistema de comunicaciones y de seguridad del vehículo de transporte sanitario, según protocolo y hoja de revisión diaria.
- Valorar signos de gravedad ante situaciones de pacientes con compromiso vital, siguiendo el protocolo.
- Aplicar técnicas de soporte vital ante situaciones de pacientes con compromiso vital, siguiendo el protocolo.
- Trasladar de forma segura al paciente al centro sanitario, aplicando procedimientos establecidos según su patología.
- Aplicar técnicas de primeros auxilios psicológicos en catástrofes, según el escenario y la magnitud del suceso.

4. EMPLEOS QUE PUEDE DESEMPEÑAR EL TITULAR DE ESTE CERTIFICADO

El Titular de este certificado ejerce su actividad en el sector sanitario público y privado en el ámbito prehospitalario. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son:

- Conductores de ambulancias.

Este Certificado capacita para la prestación de servicios de transporte sanitario en las ambulancias no asistenciales de clase A1 y A2 en España (Real Decreto 836/2012 de 25 de mayo de 2013). La formación recibida con este certificado se ajusta a los contenidos previstos en las pruebas de aptitud cuya superación permite la conducción de ambulancias y transporte asistencial con equipos de soporte vital básico y equipos de soporte vital avanzado (Real Decreto 619/1998, de 17 de abril y las normas establecidas por los órganos competentes de las Comunidades Autónomas). Para realizar el traslado del paciente al centro sanitario útil (UC0071_2) es necesario, además, estar en posesión del permiso de conducir BTP.

5. BASE OFICIAL DEL CERTIFICADO

Organismo oficial que expide el certificado

El Ministerio de Empleo y Seguridad y Social o la administración autonómica en el ámbito de sus competencias, en el nombre del Rey. El Certificado tiene validez en toda España.

Nivel del certificado

El Certificado de profesionalidad de nivel 2 del Repertorio Nacional de Certificados de Profesionalidad se corresponde con el nivel 3 de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-P 2011).

El nivel del Marco Europeo de Cualificaciones (MEC):

Escala de valoración / Acreditación del certificado

El sistema de calificación y superación de los Módulos formativos (MF) se expresarán en una escala numérica de 0 a 10. El valor mínimo para la superación es 5 en cada MF y Apto en el Módulo de Formación Práctica en el Centro de Trabajo.

Las calificaciones finales obtenidas tendrán las siguientes valoraciones:

- No APTO: 0 a 4,9
- APTO Suficiente: 5 a 6,9
- APTO Notable: 7 a 8,9
- APTO Sobresaliente: 9 a 10

Acceso al nivel siguiente de enseñanza o formación

Con este Certificado de profesionalidad de nivel 2 se puede acceder a un Certificado de profesionalidad de nivel 3 de la misma Área de la Familia Profesional.

La Administración educativa reconocerá, a efectos de equivalencia y convalidación, el módulo o módulos profesionales de los Títulos de FP correspondientes a las unidades de competencia de los módulos formativos de este certificado de profesionalidad.

Base legal

Real Decreto 710/2011, de 20 de mayo, por el que se establecen dos certificados de profesionalidad de la familia profesional Sanidad que se incluyen en el Repertorio Nacional de certificados de profesionalidad. (Anexo II, Código: SANT0208)

6. MODOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE DE OBTENER EL CERTIFICADO

Este Certificado puede ser obtenido por las siguientes vías:

1. Formativa: Tras superar como apto el programa formativo tanto en modalidad presencial como teleformación.
2. Reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral o vías no formales de formación: Tras superar el proceso de evaluación y acreditación de competencias del conjunto de unidades de competencia del Certificado de Profesionalidad
3. Formación dual: Mediante un contrato para la formación y el aprendizaje, que puede extenderse desde 1 año, o 6 meses por convenio del sector, hasta tres años, donde se compatibiliza el tiempo de trabajo efectivo con el tiempo dedicado a la formación del programa formativo del Certificado de Profesionalidad y su superación.

La vía formativa (1) exige superar los módulos formativos y la formación práctica en el centro de trabajo:

Descripción del programa formativo recibido	Porcentaje total del programa (%)	Duración (en horas)
Módulos formativos	71	400
Formación Práctica en centros de trabajo	29	160
Duración total de la formación hasta obtener el certificado		560

Requisitos de acceso:

- Título de Graduado en Educación Superior Obligatoria; o
- Certificado de Profesionalidad de nivel 1 de la misma área profesional del Certificado.
- En caso de no disponer de alguna de las anteriores acreditaciones o de superior nivel, superación de las pruebas de competencia clave.

Más información: Los certificados de profesionalidad son el instrumento de acreditación oficial de las cualificaciones profesionales del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales de todas las actividades económicas, en el ámbito de la administración laboral. El Repertorio Nacional de Certificados de Profesionalidad se ordena en tres niveles de cualificación (nivel 1, nivel 2 y nivel 3) y, sectorialmente, en 26 familias profesionales y 102 áreas profesionales. Más información disponible en: www.sepe.es

Centro Nacional Europass: www.oapee.es

(*) **Nota explicativa.** Este documento está concebido como información adicional al Título en cuestión, pero no tiene ningún valor jurídico en sí mismo. El formato de la descripción se basa en los siguientes textos: Resolución del Consejo 93 / C 49/01 de 3 de diciembre de 1992 sobre la transparencia de las cualificaciones, la Resolución 96 / C 224/04 de 15 de julio de 1996 sobre la transparencia de los certificados de formación profesional del Consejo, y la Recomendación 2001/613/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 10 de julio de 2001, sobre la movilidad en la Comunidad de los estudiantes, las personas en formación, los voluntarios, los profesores y los formadores.

Más información en <http://europass.cedefop.eu.int>

Información de Certificados de Profesionalidad en el Mapa de Cualificaciones y Formación Profesional en España

